

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

ALIANZA NACIONAL COOPERACIÓN, VERDAD Y HONRADEZ

I. IDEARIO: PRINCIPIOS Y VALORES

- **Transparencia y Honestidad:** Cero tolerancias a la corrupción; rendición de cuentas pública obligatoria y acceso abierto a la información para todos los vecinos del distrito.
- **Equidad e Inclusión Social:** Prioridad en la asignación de recursos y cierre de brechas de infraestructura básica en beneficio de las poblaciones más vulnerables asentadas en las zonas altas.
- **Identidad y Seguridad Territorial:** Respeto irrestricto al entorno geográfico y ecológico local, consolidando la formalización de la propiedad y promoviendo una vivienda digna y segura.

II. VISIÓN DEL DISTRITO

"Al término del periodo de gestión, Villa María del Triunfo será un distrito seguro, moderno e integrado territorialmente, con infraestructura urbana resiliente en sus siete sectores, una economía local formalizada y sostenible, y una administración pública totalmente digitalizada, transparente y orientada al servicio eficiente del ciudadano."

III. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIONES

1. Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Logro	Meta (Término de Gestión)
Alta percepción de inseguridad ciudadana y ocurrencia de delitos patrimoniales en paraderos y zonas comerciales críticas.	Reducir la incidencia delictiva mediante un sistema de patrullaje por cuadrantes, control estricto del transporte menor y la implementación de tecnología de vigilancia disuasiva.	• Tasa de victimización delictiva distrital. • Porcentaje de mototaxis informales que circulan en el distrito.	• Reducción del 35% en el índice de robos y hurtos en paraderos de alto riesgo. • 100% de mototaxis formales plenamente empadronadas con código QR de seguridad.
Elevados índices de anemia infantil y vulnerabilidad alimentaria persistente en los sectores más desfavorecidos y altos del distrito.	Fortalecer de manera sostenible la seguridad alimentaria y la autonomía de las Ollas Comunes y Comedores Populares del ámbito distrital.	• Porcentaje de anemia en niños menores de 3 años. • Número de ollas comunes operativas y tecnificadas.	• Reducir en 15 puntos porcentuales la anemia infantil en las zonas vulnerables. • 100% de ollas comunes integradas eficazmente al programa integral 'Alacena Municipal'.

2. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Logro	Meta (Término de Gestión)
Elevados índices de informalidad comercial y baja inserción laboral técnica especializada para jóvenes de sectores periféricos.	Promover la formalización empresarial a través de licencias express y crear capacidades técnicas directamente alineadas con la demanda industrial de Lima Sur.	• Número de microempresas (MYPES) formalizadas. • Cantidad de jóvenes insertados con éxito al mercado laboral.	• Formalización de 3,500 nuevas MYPES mediante la entrega de licencias provisionales con costo cero. • 1,500 jóvenes certificados anualmente mediante la Escuela de Oficios.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Logro	Meta (Término de Gestión)
Sub aprovechamiento integral del Terminal Pesquero como motor de desarrollo económico, de empleo y turístico clave de la jurisdicción.	Potenciar el entorno urbano, la seguridad ciudadana y el reordenamiento comercial del denominado Hub Gastronómico y Pesquero de VMT.	• Flujo anual verificado de visitantes comerciales y turísticos al eje del terminal pesquero.	• Incremento del 40% en la afluencia turística comercial y consolidación definitiva del corredor gastronómico seguro.

3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Logro	Meta (Término de Gestión)
Deficiente servicio de segregación y recojo de residuos sólidos, con acumulación de basura en puntos críticos de la vía pública.	Optimizar la gestión integral de residuos sólidos mediante la reingeniería estratégica de rutas y un programa de reciclaje con incentivos tributarios directos.	• Toneladas métricas de residuos debidamente segregados en la fuente. • Puntos críticos públicos erradicados.	• 40% de la población del distrito participando activamente del programa de reciclaje urbano. • Eliminación del 90% de los botaderos informales mapeados.
Vulnerabilidad ecológica extrema ante amenazas de invasión de terrenos en las zonas de amortiguamiento ambiental de las lomas.	Delimitar físicamente, proteger rigurosamente y poner en valor turístico sostenible los ecosistemas de lomas frágiles del distrito.	• Hectáreas de lomas protegidas y monitoreadas constantemente. • Registro de visitas eco-turísticas anuales.	• 100% de las Lomas de Paraíso y Virgen de Lourdes delimitadas físicamente y resguardadas contra el tráfico de terrenos.

4. Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Logro	Meta (Término de Gestión)
Procesos administrativos sumamente lentos, burocracia institucional excesiva y vulnerabilidad a la corrupción en trámites presenciales.	Modernizar la gestión pública municipal mediante la transformación digital integral de todos los procesos de atención y trámites de cara al ciudadano (Cero Papel).	• Porcentaje de trámites de cara al público disponibles de forma virtual. • Tiempos promedios para la emisión de licencias.	• 80% de los trámites y licencias municipales digitalizados y accesibles a través de la plataforma en línea. • Reducción de los tiempos de espera en un 50%.
Brecha crítica de infraestructura urbana, vial y habitacional en zonas de alto riesgo geográfico como los asentamientos humanos altos.	Ejecutar proyectos de infraestructura social y mitigación urbana de riesgos a través del uso eficiente de inversión privada por Obras por Impuestos .	• Metros lineales de muros de contención y escaleras contruidos. • Monto financiero ejecutado mediante Obras por Impuestos.	• Construcción de 150 muros de contención estratégicos y escaleras de acceso en zonas altas. • Ejecución del 100% del tope presupuestal permitido del fondo.

IV. PROPUESTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

De estricto acuerdo con las directrices normativas del Jurado Nacional de Elecciones, la organización política firmante asume el compromiso vinculante de ejecutar los siguientes mecanismos de rendición de cuentas durante el mandato municipal:

- **Auditorías Públicas Semestrales:** Presentación transparente ante la ciudadanía del avance financiero y el cumplimiento físico de las metas del Plan de Gobierno cada seis (6) meses de forma ininterrumpida.
- **Control Concurrente y Transparencia:** Incorporación obligatoria e inmediata de la Contraloría General de la República en todos los procesos de licitación pública y de Obras por Impuestos que superen los umbrales legales, asegurando la pulcritud presupuestaria.